

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/CN.4/158  
3 de mayo de 1963

ESPAÑOL  
Original: ESPAÑOL/FRANCÉS/  
INGLÉS



COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL  
15º período de sesiones

COMUNICACION CONCERNIENTE A LA CONFERENCIA  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE RELACIONES CONSULARES

Nota: La Secretaría de la Comisión de Derecho Internacional tiene el honor de dar a conocer a la Comisión de Derecho Internacional la resolución siguiente, adoptada unánimemente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares, celebrada en Viena.

RESOLUCION DE HOMENAJE A LA COMISION DE  
DERECHO INTERNACIONAL

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares,

Habiendo aprobado la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, basándose para ello en el proyecto de artículos redactado por la Comisión de Derecho Internacional,

Resuelve expresar a la Comisión de Derecho Internacional su profunda gratitud por su contribución sobresaliente para la codificación y desarrollo de las normas de derecho internacional sobre relaciones consulares.

(22ª sesión plenaria, 22 de abril de 1963)

